

RESUMEN EJECUTIVO

Tomamos los capítulos Diagnóstico, Evaluación, prospectiva e implementación.

DIAGNOSTICO

SUBSISTEMA ECONÓMICO

Las Actividades económicas del municipio de Sáchica; son la agricultura, la industria de materiales para la fabricación de ladrillos, el transporte y comercio.

En la actividad agrícola del área total del municipio de Sáchica 6.262.43 Has actualmente están sembradas 765 has, Potencialmente son aptas para la actividad agrícola 1.835, siendo 4.429 improductivas Este mínimo porcentaje nos muestra la intensidad a la cual está sometido este recurso, haciéndolo improductivo y poco rentable. La gran mayoría del suelo se encuentra erosionado, pero las zonas más afectadas son: La parte alta de Arrayán Alto, el Tintal, El Espinal y Quebrada Arriba.

LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN ENCONTRADAS:

Zona Agropecuaria De Mediana Productividad :parte plana del Municipio especialmente en la cuenca del río Sáchica

Zona Agropecuaria De Mediana - Baja Productividad en la parte media de las veredas del municipio.

Zona Agropecuaria De Baja Productividad en la parte alta de las veredas.

Estas zonas se caracterizan por: Los cultivos más importantes son cebolla cabezona, tomate, otras hortalizas maíz, alverja y cultivos de olivo, pastoreo semi-intensivo. El impacto ambiental es la contaminación de agua, deforestación y aumento de la erosión antrópica, y deterioro de los ecosistemas. El impacto social es la falta de estabilidad en los ingresos afectando los niveles de vida de los pobladores generando emigraciones y descomposición social. Las alternativas de optimización se basan en la rotación y políticas municipales para la estabilidad económica del sector agrícola.

Zona De Recuperación Y Rehabilitación Extensión: Se encuentra en las laderas erosionables en tierras muy degradadas. La erosión generalmente es de tipo de cárcavas profundas, en la mayoría de los casos ha perdido la capa laborable, es la mayor parte del territorio del municipio, Se dedica especialmente a caprinos, afectando por el sobrepastoreo, los cuales acaban los arbustos, hierbas y pajonales que son la cobertura vegetal existente. las alternativas de optimización se deben dirigir a la recuperación de estas zonas.

Zona De Recursos Hidrobiológicos: Comprende los cuerpos de agua como los nacimientos de las quebradas los cuales están a cargo de la asistencia técnica por CORPOBOYACA las amenazas y los riesgos son la expansión de la frontera agropecuaria, contaminación de aguas, disminución de las fuentes hídricas. El Impacto Ambiental más importante es la contaminación de agua

Zona Industrial Y Comercial Esta se ubica en la cabecera municipal y a lo largo de la carretera que conduce de Tunja a Chiquinquirá, está dedicada a la extracción de materiales de construcción, minas de yeso y fábricas de cerámica. Las amenazas naturales más importantes son el aumento de erosión, la deforestación y el propiciar remociones de tierra; los riesgos de pérdida son el aumento de la erosión; el impacto en el ambiente es la contaminación del aire, aguas, suelos, deforestación y erosión muy severa.

Las alternativas de optimización se dirigen a la reubicación, cambio en el sistema de cocción, capacitación, búsqueda de nuevos mercados, mejorar la calidad.

SISTEMA SOCIAL

DEMOGRAFIA.

Según el último censo de 1993 el total de la población son 3.792 habitantes de los cuales 1958 son hombres y 1834 mujeres, el área rural 2.618 y en el área urbana 1.174 habitantes. Se observa un decrecimiento el cual se atribuye a migraciones por razones de trabajo o estudio.

En aspectos como vivienda podemos decir que un gran porcentaje de la población vive en condiciones de pobreza sin tener satisfactoriamente los servicios básicos, en la zona rural el consumo de leña es el de mayor frecuencia siendo un factor grave en la deforestación, la distribución de la tierra es de minifundio.

Los principales actores sociales están enmarcados en la administración municipal, las juntas de acción comunal, los entes deportivos, los estamentos educativos, los comerciantes y agricultores.

La infraestructura del municipio está conformada por los servicios públicos (sociales, domiciliarios complementarios, vías y los servicios administrativos), estos servicios se prestan a los pobladores del municipio con limitantes de tipo estructural y funcional, deben optimizarse tanto en cobertura como en eficiencia.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

El municipio está conformado por las veredas de Arrayán y Canales, Centro El Espinal, Quebrada Arriba, Tintal y Ritoque. El perímetro urbano es adecuado para la cobertura de los servicios públicos aunque es necesario ampliarlo. En la estructura de la administración municipal se requiere la Oficina de Planeación Municipal, la reactivación de la casa de la cultura para dinamizar el aspecto cultural y turístico.

SUBSISTEMA ESPACIAL

Las relaciones de ubicación entre los centros turísticos y económicos es una ventaja que aún no se aprovecha óptimamente, los aspectos de comercio y turismo deben ser prioritarios en el desarrollo de las políticas y estrategias que se generen, ya que su caracterización agrícola tiene limitantes agroecológicas, los servicios que se polarizan en el centro deben evaluarse para lograr la dessectorización y prestar una asistencia oportuna a los habitantes del municipio.

SISTEMA BIOFISICO.

CLIMATOLÓGIA

Humedad Relativa: La subregión de los ríos Gachaneca, Samacá y Sáchica la humedad del aire fluctúa entre 70 y 74%, característica de clima frío seco en los meses de enero y febrero son secos y abril, mayo, octubre y noviembre los de más alta humedad

Evaporación y Evapotranspiración Potencial: es importante resaltar su comportamiento en la subregión del río Sáchica, donde se presenta un promedio anual de 1.150 mm; comparado con el promedio de precipitación (712.10 mm) este valor constituye el 161.5 % de ésta, lo cual significa un déficit importante por restablecer. Los valores de Evaporación y evapotranspiración Potencial son de 1.355, 1.097 y 1.132 mm/año para la subregión de los ríos Gachaneca, Samacá, Sáchica respectivamente.

Velocidad y Dirección del Viento :La velocidad del viento tomada a 2 metros sobre la superficie del suelo tiene una variación promedio entre 1.8 y 4.7 m/s. Los mayores registros se presentan en los meses de julio y agosto. En la subregión de los ríos Gachaneca, Samacá y Sáchica se presentan direcciones predominantes mensuales SE 6.5 m/s (diciembre), 6.2 m/s (marzo), 3.7 m/s (junio) y NE 3.9 m/s (septiembre).

Radiación Solar: En el territorio montañoso con alturas superiores a los 2.500 msnm sobresale la zona entre Tunja y Villa de Leyva, con radiación promedio anual de 400 cal/cm². La radiación varía por tres factores principales: altitud, latitud y turbidez de la atmósfera. A mayor altura, la radiación solar global es menor debido a la nubosidad. Las mayores intensidades de radiación llegan a la superficie terrestre entre las 10 y 14 horas. Para la zona en estudio se encontraron intensidades máximas de 0.81, 0.79 y 0.78 cal/cm²/min para la subregión de los ríos Gachaneca, Samacá y Sáchica.

Brillo Solar: La información sobre brillo solar fue obtenida del estudio *Régimen del Brillo Solar en Colombia* (HIMAT, 1986), el cual procesó información de 10 años de registro comprendidos entre 1971 y 1980. En la zona de Sáchica se alcanzan hasta 3.000 horas-sol/año.

Balance Hídrico: Cuando la precipitación supera la evapotranspiración potencial hay un exceso de agua que inicialmente se acumula en el suelo y acaba por sobrar circulando por el terreno hasta unirse a otras corrientes de la zona. En la zona de estudio se presenta déficit de agua en los períodos comprendidos entre mayo - octubre y diciembre - marzo.

Calidad del Aire: La contaminación del aire en la zona de estudio se debe principalmente a la presencia de industrias y a condiciones microclimáticas que favorecen el fenómeno contaminante. En la región Sáchica se presenta contaminación por la emisión de gases provenientes de los hornos de combustión para la cocción de arcillas, especialmente en la vereda el Espinal y parte de la vereda centro.

El índice de aridez es menor de 0.59. Estas zonas son indicativas de una gran deficiencia de agua, que en la mayoría de los casos es superior a los 9 meses en el año. En esta zona se encuentra el municipio de Sáchica y está bastante relacionado con las isoyetas pues los requerimientos hídricos dependen de mayor o menor pluviometría

RECURSOS HÍDRICOS

El sistema hidrográfico de Sáchica hace parte de la cuenca del río Suta, afluente del río Suárez y éste del Magdalena. Para el Municipio encontramos 2 cuencas ; La cuenca del río Sáchica y la cuenca de la Quebrada Chinguichanga. De las subcuencas sólo subsisten 3 permanentes: la de Ritoque, La Carcocha y Quebrada arriba. Todas las demás son intermitentes.

Cuenca del río Sáchica a esta pertenecen las subcuencas: del Río Samacá en la desembocadura de la quebrada Chíquiza toma el nombre de río Sáchica, Quebrada de Ritoque su caudal es captado en un tanque de almacenamiento para acueducto, Quebrada Grande se forma de la unión de las Quebradas Arriba, Honda y los Giles, abastece tres acueductos, desaparece en tiempos secos. A esta pertenecen las siguientes microcuencas, Microcuenca Quebrada Honda: Nace en el alto las cruces de Samacá posteriormente toma el nombre de Quebrada Grande es la que más agua aporta, a pesar de ser la más desprotegida, Microcuenca Quebrada Arriba, Microcuenca Los Giles es otra de las pocas que mantienen agua permanentemente.. Microcuenca Quebrada La Teresa, El Jabón, Bzo La Gacha, Microcuenca Quebrada Tensía es formada por las quebradas la Chorrera, las Vegas, los Olivos, el Moral y Peña Negra, Quebrada El Tejar posee una sola microcuenca, la quebrada el Chocal, Quebrada Chiquita Nace en el cerro Monserrate, El Espinal, La Quebrada Barranco Hondo Nace en Ráquira pero es el lindero natural entre los municipios de Ráquira y Sáchica, a ésta pertenece la microcuenca de la Quebrada La Catalina.

Cuenca Quebrada Chinguichanga es una subcuencas que forman el río Suta y esta a su vez es formada por las subcuencas Carcocha y el Tablón que nacen en Sáchica, Subcuenca Quebrada Carcocha se toma el acueducto para la vereda de Tintal. Tiene las microcuencas las huertas y el pantano que son

intermitentes y es muy poco el caudal que aportan, Subcuenca Quebrada El Tablón nace en la loma el Alisal, a ésta le pertenece la microcuenca el Guayabo

Los usos del agua están principalmente encaminados al abastecimiento del consumo humano ; De Ritoque toda el agua está destinada al consumo humano en el casco urbano y la vereda de Ritoque. De Quebrada Grande a Consumo de lunes a viernes en el casco urbano, vereda Quebrada Arriba y arrayán. Los sábados y domingos el agua es utilizada para riego en Quebrada arriba y Arrayán. El agua de la Chinguichanga abastece a la vereda Tintal, y el Espinal es abastecido de un pozo profundo de Ritoque.

GEOLOGIA

Geología del Municipio de Sáchica: pertenece al mesozoico, los materiales del triásico, Jurásico son en buena parte detríticos, mientras que los del cretáceo son típicamente marinos y sin vulcanismos, en los que predominan las areniscas arcillosas con tendencia rojiza, esquistos arcillosos oscuros y arcillas grises.

Fisiografía: La fisiografía del municipio corresponde a los valles Interandinos: estos corresponden a los valle de los ríos Suta y Sáchica.

Geomorfología: corresponden a montañas que a su vez se dividen en vertientes de montaña con pendientes irregulares. Las formas planas de depósitos se dividen en valles recientes, valles coluvio-aluviales. Los valles recientes se dividen en lacustres, fluvio lacustres y fluviales

Unidades de Roca (Estratigrafía): La geología corresponde al Cretáceo presentando rocas sedimentarias plegadas. Las rocas más importantes son la Lutitas y las areniscas; las demás rocas presentan afloramientos menos densos como las calizas y las liditas especialmente. Las Lutitas se encuentran particularmente en los alrededores de Sáchica y Sutamarchán; las principales formaciones son Paja, Ritoque y Tablazo.

Cuaternario: Está representado por una serie de valles como el de Samacá y el de los ríos Sáchica, Suta, Pómecca y Ubasá, se caracteriza por una excavación rápida e interrumpida por episodios de colmatación o sedimentación.

Geología Económica en el municipio de Sáchica: las minas que se encuentran legalizadas o en trámite.

Geología Estructural: Las características estructurales más sobresalientes a nivel regional son de occidente a oriente: anticlinal de Tinjacá y el sinclinal de Ráquira.

Hidrogeología: de acuerdo con las características litológicas, porosidad y permeabilidad de las formaciones geológicas que afloran en el área de estudio, se hizo una clasificación de las rocas y sedimentos. La región del río Sáchica está conformada por sedimentos limo-arenosos y calcáreo - arcillosos con baja permeabilidad, en los cuales se desarrollan acuíferos locales de extensión variable con agua de buena a regular calidad química; estas aguas son utilizadas para riego y consumo humano. La recarga de los acuíferos es baja a nula, debido a la escasa cobertura vegetal y a la pérdida por evapotranspiración.

Suelos: Las áreas severamente erosionadas están asociadas con suelos poco evolucionados (degradados). El mal uso en épocas pasadas a traído como consecuencia la pérdida del recurso suelo hasta tal punto que su recuperación es tardía y muy costosa, principalmente por la carencia de agua y gran parte del suelo. La mayoría de estas tierras son pedregosas, no tienen usos ni aptitud para ellos; algunas áreas están en rastrojo y bosque. En las áreas de relieve escarpado se debe mantener la vegetación natural y evitar las quemadas. Los suelos del presente estudio se encuentran distribuidos desde el punto de vista fisiográfico en dos grandes paisajes : Zona de montaña y Zona aluvial.

Clima Frío Húmedo: la asociación Monserrate (MT) se presenta en la Vereda Ritoque. Comprende suelos desarrollados a partir de areniscas, con algunas inclusiones de lutitas, dentro de un relieve quebrado a escarpado con cimas generalmente agudas y laderas largas. Tiene límite abrupto y claro con las asociaciones La Rusia, El Carmen, Tinjacá, Pedregal y Cabrera - El Carmen. En la actualidad estos suelos carecen de uso ya que solo crecen algunos arbustos y pajonales.

Clima Frío Seco Asociación Cuesta (CU): Se presenta en la parte alta de la Vereda Arrayán. Comprende suelos que se localizan en áreas transicionales entre los climas frío-húmedo y frío seco, en los municipios de Samacá, Cucaita, Sora y Ráquira y Sáchica. La altitud va de 2600 a 3200m. Actualmente estos suelos carecen de uso, a excepción de ciertas áreas que tienen pendientes más suaves y están menos erosionadas, en ellas no se cultiva. Asociación Tinjacá (TI) : Se presenta en las Veredas Ritoque, Arrayán, Quebrada arriba, y Tintal y comprende suelos localizados en las laderas altas dentro de un relieve muy disectado, con pendientes de 12 a 50%. La zona se caracteriza por presentar erosión en surcos y cárcavas, de grado severo y muy severo, al igual que afloramientos rocosos y pedregosidad.. En la actualidad estos suelos carecen de uso agrícola y ganadero, están limitados por la erosión, la falta de agua y la pedregosidad. Asociación Sutamarchán (SU) : Se presenta en las Veredas Arrayán, Quebrada arriba, Tintal y parte de Ritoque, comprende suelos que se localizan en laderas de relieve inclinado a fuertemente ondulado,

Clima Frío Seco: Asociación Sáchica (SC) : Comprende Suelos localizados en algunos abanicos de Sáchica, Sutamarchán y Tinjacá, los suelos están dedicados a cultivos de Cebolla, Tomate, maíz, otras hortalizas y pastoreo de cabras y ovejas, con serias limitaciones por falta de humedad.

Complejo Sopotá (SP) : Se encuentran localizados en las Veredas Arrayán, Centro y Espinal. Comprende suelos localizados en los valles estrechos, formados dentro de las montañas a una altura que oscila entre 2000 y 2500 msnm. Misceláneo Erosionado (ME) : Se presenta en todas las veredas donde los agentes erosivos han actuado con tal intensidad que se han perdido los horizontes superficiales y en su reemplazo se encuentran cárcavas amplias y profundas, desprovistas de vegetación. También se observa afloramientos rocosos y pedregosidad.

Unidades de Capacidad o Grupos de Manejo de Suelos, se encontraron

Grupo de manejo IVsc – 3 se presenta a lo largo del río Sáchica desde la vereda Arrayán, Centro y parte de el Espinal.

Grupo de manejo VIsec1 Esta unidad corresponde a suelos de la asociación Sáchica y se localizan en todas las Veredas.

Grupo de manejo VIII Corresponde a las asociaciones CU, MT, TI, SU, ME, con todas sus fases y se ubican en todas las Veredas.

Componente Bioecológico.

Los ecosistemas estratégicos son el desierto de la Candelaria se caracteriza por una precipitación muy escasa y los cambios climáticos son fuertes entre el día y la noche. Es posible encontrar temperaturas menores de 0°C en la noche y de 7 a 23°C en el día. Existen tres tipos de plantas características: plantas anuales, que evitan la sequía creciendo únicamente cuando existe la humedad adecuada; plantas suculentas, que almacenan grandes cantidades de agua en sus tejidos, y arbustos de desierto, con numerosas ramas que arrancan de un tronco basal y llevan hojas gruesas pequeñas que pueden desprenderse durante períodos secos prolongados. Las comunidad vegetales de las zonas de escasa precipitación tienen dos estrategias de adaptación: raíces profundas capaces de alcanzar los niveles freáticos más lejanos de la superficie y raíces superficiales que se benefician de las lluvias ligeras. La vegetación es espaciada y con distribución más o menos regular, especializada para evitar la marchitez cuando existe una competencia por el agua.

Cobertura Vegetal, conformada por relictos de Bosques, Vegetación de zonas secas (xerofítica), Pastizales, Cultivos y sus asociaciones; Cobertura Degradada conformada por tierras erosionadas y material rocoso en superficie; Cobertura Hídrica y Cobertura Construida.

Usos de la tierra se presentan la de Protección Conservación, Recreacional, Pastoreo extensivo y semi-intensivo, Agricultura tradicional (de subsistencia y mecanizada) y las diferentes asociaciones (cebolla-tomate), (cebolla-cereales), Extracción (minería del yeso, extracción y transformación de arcillas y materiales de construcción).

Relictos de Bosque

Bosques plantados de protección producción (Pp): Olivar, Bosque Andino Bajo en protección - conservación (P): Ritoque y Arrayán y Quebrada arriba, Bosque Mixto de protección conservación y extracción (Pe) Quebradas Grande, Ritoque, Tensía, Carcocha y Tejar.

Vegetación de zonas secas (xerofíticas) Matorrales, arbustos y rastrojos destinados a *protección y pastoreo (Pg)* Se presentan aisladamente en la mayor parte del territorio (zonas erodadas). Pastizales en general para pastoreo semi-intensivo (G): encuentran distribuidos en las riveras del río Sáchica, y aisladamente y en pequeñas extensiones en diferentes sitios de suelos aptos y con disponibilidad de agua.

Cultivos. Cultivos varios en rotación (A): el cultivo de la cebolla primordialmente en rotación con tomate y otras hortalizas así como con cereales y pastos.

Cobertura Degradada: corresponde a la mayor parte del territorio 4729.84 Ha que representan el 75.5% del área total del municipio.

Tierras Erosionadas Pertenecen al ecosistema estratégico del desierto de la Candelaria, en algunas zonas aisladas presentan cobertura de algunos pajonales, cactus y fiques, pero en general el suelo es desnudo.

Material rocoso en superficie corresponde a capas de arcilla (E1) y mantos de yeso y mármol (E2). Ocupan un área de 63 Ha y el uso principal es extracción y transformación.

Cobertura Hídrica: Cuerpos De Agua (T) Los más importantes son el minidistrito de riego de Santa Bárbara y el pozo de aguas termales que ocupan un área de 1 Ha. El uso predominante es abastecimiento de agua para riego y recreación (turismo).

Construida Urbanizada (U) a ésta pertenece la cabecera municipal con un área de 45.09 Ha, el uso actual es de vivienda, comercio y servicios.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA

Unidad Frío – Seco: Se encuentra ubicado a una altura de 2000 - 3000 msnm, la temperatura promedio es de 16 grados centígrados y la precipitación oscila entre los 700 y 750 mm. En general estas áreas hay disponibilidad de agua adecuada en abril y noviembre mientras que presenta gran deficiencia el resto del año. Se muestran como grandes paisajes la montaña con laderas como tipo de relieve y las formas aluviales con tipo de relieve en abanicos y valles.

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

De manera general en los abanicos y valles predomina el uso agropecuario y de extracción, en las laderas denudacionales y erosionales, las áreas de rehabilitación; en las montañas estructurales y en las áreas depresionales, las zonas de protección. En las partes bajas y medias del municipio no se presentan conflictos serios de uso salvo en las áreas de Ritoque en donde se están explotando minas en zonas de protección ambiental, de rehabilitación, y de recarga acuífera. En las partes medias los conflictos de uso derivan de la sobreexplotación de estas áreas para la actividad agropecuaria y el deterioro de áreas de conservación actualmente utilizadas para la actividad agropecuaria.

Las áreas planas y ligeramente planas de las veredas de Espinal, Centro, Ritoque, Tintal, Arrayán y Quebrada arriba son proporcionalmente las mejores tierras (más aptas) para la agricultura, pastoreo, extracción, industria y comercio, turismo y la ubicación de asentamientos ; son marginalmente aptas para la conservación y la rehabilitación.

Las áreas altas son aptas para la protección, conservación, rehabilitación, y la revegetalización ; no aptas para la agricultura, ganadería, industria y comercio, la minería y los asentamientos.

PROSPECTIVA TERRITORIAL

La Prospectiva permite construir el modelo territorial futuro para el municipio, mediante la construcción de escenarios de desarrollo territorial. Estos escenarios son: **Escenarios Posibles, Probable, Tendencial, Deseado o concertado.**

Conjunto de Actores participantes: comunidad, Administración Municipal, Sector productivo o gremios y Instituciones Técnicas.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

Para la construcción tanto de los escenarios tendenciales, escenarios deseados y escenario concertado se realizó un trabajo participativo mediante talleres de percepción territorial con los diferentes actores. La primera parte del taller permite identificar escenarios posibles y probables, Esta etapa se realizó con técnicas de lluvia de ideas, La segunda parte del taller permite identificar los escenarios tendenciales y escenarios deseados, mediante las mismas técnicas que en la primera parte. Comunidad Rural: En las veredas de más población (El Espinal y Tintal) : 2 talleres Gremios y sectores económicos ladrilleros, sector agropecuario, Estudiantes, comerciantes e industriales : 2 talleres. Institucional Alcaldía y miembros de la administración : 1 taller

DIVISION PROSPECTIVA DE SACHICA AÑO 2006 PROSPECTIVA TERRITORIAL ADMINISTRACION MUNICIPAL

ACTORES	Objetivos	Planes, Programas y Proyectos	Problemas Actuales	Problemas Futuros	Aliados	No Aliados	Influencia sobre	Influenciado por
PODER PUBLICO Admin municipal	Ordenar y administrar el municipio en todos sus ámbitos procurando el bienestar de la comunidad	Cada uno de los programados por las diferentes dependencias. Creación de la oficina de planeación municipal y reactivación casa de la cultura, contar con un agrónomo en la UMATA.	Falta de recursos, coordinación compromiso y participación. falta de personal	Falta de continuidad en las administraciones municipales. No hay expectativas de progreso	Entidades a nivel municipal, departamental y nacional	Ellas mismas si no existe deseo de colaborar por parte de los funcionarios	Nivel Municipal	Concejo municipal, Alcaldía, las entidades nacionales y departamentales
Concejo Municipal	Generar Plan de Usos del suelo, Plan vial, mejorar calidad de educación y servicios públicos	Acuerdo para los usos del suelo. Acuerdo plan vial. Convocar foro para mejorar la educación			Gobierno nacional, departamental y Administración municipal			
UMATA	Asistencia Técnica Agropecuaria, a los pequeños productores	Asistencia técnica básica a 500 pequeños productores, mejorar las técnicas de producción y fomentar las especies menores. Protección y recuperación de microcuencas	Falta de presupuesto inestabilidad laboral, pocos técnicos	Recursos - No apoyo por la administración municipal. No hay interés de la comunidad	ICA, SENA, CORPOICA, CORPOBOYACA, DRI, Secretaría de Agricultura, Alcaldía, Concejo y comunidad	Concejo, Alcaldía y Comunidad	productos agropecuarios	Alcaldía SINAP DRI Secretaría de Agricultura
Salud Pública Municipal	Educación para cambiar hábitos en salud. Promoción de programas de salud. Prevención	Atención directa, urgencias, visitas domiciliarias, charlas, etc. Vacunación. Seguimiento, prevención. Ampliación de infraestructura y recurso humano	Falta de recursos y de conciencia de la comunidad	Aumento de alcoholismo y drogadicción, enfermedades, mal manejo del medio ambiente, morbilidad prenatal, mal trato infantil abandono de ancianos	Alcaldía, Secretaría de salud, UMATA, DRI, Jefatura de núcleo educativo, ICA, CORPOBOYACA, JAC, Secretaría de Educación y Ministerio de Educación	Depósitos, centros de acopio, minas, Plaguicidas	Comunidad	Secretaría de salud, Educación, Alcaldía y Hospital cercano
Educadores Públicos Municipales	Preparar la población para su desarrollo Integral. Buscar estrategias para concientizar a la comunidad sobre la importancia del medio ambiente	Cambio de actitud de los profesores mediante conferencias incentivos, etc. Actualización de programas. Conseguir asesoría de entidades externas	Alta deserción estudiantil, Falta de recursos y de visión hacia el futuro. Indiferencia de la comunidad	Desinterés general por la educación de la población	SENA, Sector Salud. CORPOBOYACA, ICA, ICBA, Fondo Mixto de Cultura.	Ladrilleras, Basuras, productos tóxicos y productos no reciclables	Comunidad Educativa	Asociaciones de padres de familia, JAC, Asociaciones de exalumnos

DIVISION PROSPECTIVA DE SACHICA AÑO 2006 PROSPECTIVA TERRITORIAL SECTOR PRODUCTIVO

ACTORES	Objetivos	Planes, Programas y Proyectos	Problemas Actuales	Problemas Futuros	Aliados	No Aliados	Influenciado por
<p>PRODUCION Y GREMIOS</p> <p>Agricultores</p>	<p>Incentivar la producción agrícola de Cebolla cabezona y hortalizas, así como de cultivos alternativos que por condiciones climáticas se adapten a la región.</p>	<p>Comercializar subproductos, mejorar praderas y cultivos en todas las áreas productivas, especialmente la comercialización y el mercadeo.</p>	<p>Falta de planes municipales para el sector. Inestabilidad, Falta de estímulos, Falta de políticas, Falta de mercados, Insumos caros, Falta de asistencia técnica, Erosión.</p>	<p>Falta de mano de obra Tierras en peor estado.</p>	<p>Gremios UMATAS, consumidores secretaria de Agricultura.</p>	<p>Oficina de Planeación. Bancos Y comerciantes de productos agrícolas.</p>	<p>Min. Ambiente CORPOBOYACA Municipio UMATA.</p>
<p>Mineros</p>	<p>Explotación Técnica y racional de la arcilla para construcción y artesanías</p>	<p>Proyectos a largo plazo de extracción con los requerimientos de Turismo y Minminas</p>	<p>Fallas geológicas, aguas subterráneas.</p>	<p>Mala situación del mercado. Geología de la zona.</p>	<p>Cooperativas Mineras</p>	<p>CORPOBOYAC A y Min Ambiente.</p>	<p>MINERCOL (Parte técnica de explotación) Cooperativa minera (Influye en el mercado)</p>
<p>Sector Comercio</p>	<p>Ventas de bienes y alimentos</p>	<p>Ampliación del negocio. capacitación para mejorar ventas.</p>	<p>Recesión económica, Impuestos, baja producción</p>	<p>Cobro de impuestos.</p>	<p>Municipios vecinos</p>	<p>Comerciantes foráneos que no pagan impuestos</p>	<p>Agricultores y turistas _Alcaldía, corporación nacional de turismo</p>

DIVISION PROSPECTIVA DE SACHICA AÑO 2006 PROSPECTIVA TERRITORIAL INSTITUCIONES TÉCNICAS

ACTORES	Objetivos	Planes, Programas y Proyectos	Problemas Actuales	Problemas Futuros	Aliados	No Aliados	Influencia sobre	Influenciado por
CORPOBOYACA	Mejorar condiciones ambientales y por ende socioeconómicas	Coordinar EOT Sáchica, Legislar y asesorar cambios en el sistema de combustión de los chircales, cofinanciar proyectos de conservación del medio ambiente	Falta de recursos, conciencia y educación	Falta de continuidad en las administraciones y cambios políticos frenan los procesos de desarrollo	MinAmbiente, Gobernación, ONG's, Empresas Públicas.		UMATAS, Oficinas de Planeación y Juntas de Planeación	Min Ambiente.
IGAC	Producir y actualizar cartografía y catastro nacional y local. Inventario de los suelos del país. Desarrollo de metodologías para el OT.	Divulgación de las metodologías del OT. Estudios de Zonas geoeconómicas.	Falta de presupuesto. Lentitud en el desarrollo de procesos.	Tardía aplicación del EOT y por lo tanto retraso del desarrollo municipal. Recorte de presupuesto.	Municipios, Notarías, Registro De Instrumentos Públicos, Oficinas De Planeación Municipal . Asociación De Municipios. Entidades internacionales interesadas en invertir en este tipo de proyectos.	Autoridades municipales. Entidades que desconocen el EOT.	Tesorería municipal . Min Hacienda (presupuesto). PND(Programas)	Tesorería municipal.
SINTAP	Coordinación, seguimiento, evaluación y asesoría al proceso de asistencia técnica municipal. Dirigir la coordinación interinstitucional en torno a la UMATA.	Actualización de UMATAS. Sistemas de cofinanciación de la UMATA. Sistema de proyectos PRONATA. Dotación y mejoramiento de infraestructura de las UMATAS.	Recorte de recursos a nivel nacional. Deficiencia logística y técnica en la UMATAS. Atomización y saturación de capacitación en las UMATAS. Falta de conciencia de trabajo de equipo en las entidades del SINTAP (SENA, ICA, CORPOICA, INCORA).	Tendencia a desaparecer. Falta de paquetes tecnológicos apropiados. Generación de tecnología no valida. Desarticulación entre las etapas del proceso de desarrollo rural.	SINTAP, ONG's, Universidades,	Banca internacional que recorta recursos. Recortes de presupuesto a nivel nacional.	UMATA (normativa presupuestal operativa técnica supervisión y control)	Min Agricultura DRI, PN, Gobernación Departamental .
URPA	Proporcionar los instrumentos básicos para la planificación del desarrollo, competitivo, sustentable y equitativo del sector agropecuario	Aplicación, implementación y administración del sistema de planeación agropecuario. Evaluaciones agropecuarias. Actualización aerofotográfica y cartográfica. Aplicación de SIG. Diagnóstico agropecuario. Perfil plan de desarrollo agropecuario. Operación del banco de proyectos agropecuarios.	Deficiente apoyo financiero . Falta de decisión de los actores principales.	Falta de capacitación en el manejo de nuevas herramientas. Insistencia en el desarrollo de acciones aisladas y sin impacto .	Todas las entidades de la instancia superior del consejo Municipal de Desarrollo Rural.	El Consejo Municipal de Desarrollo Rural no es operante.		MiniAgricultura. SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL

ESCENARIO TENDENCIAL

El escenario Tendencial es la aproximación a la situación futura del territorio municipal y sus pobladores, si las acciones que se vienen desarrollando en el transcurrir histórico siguen su curso normal, su evolución es espontánea.

Bosques y vegetación nativa Hacia el 2006 cerca de la cuarta parte de los arbustales y vegetación nativa habrán desaparecido. La cobertura vegetal que aún subsiste habrá disminuido y por ende las fuentes hídricas habrán hecho lo mismo, reduciendo la disponibilidad de agua potable para el consumo de los habitantes del municipio y el riego para los habitantes del sector rural.

Recursos Hídricos: Se prevé una disminución notable de los caudales del río y quebradas del municipio principalmente del río Sáchica y las quebradas Ritoque, Quebrada Arriba y Carcocha. Las quebradas Tensía, Espinal, El Tejar y sus afluentes dejaron ya de tener caudal permanente; tendrán pequeños caudales en el periodo lluvioso y carecerán de agua en los meses secos.

Actividad Agropecuaria: esta actividad ocupará la parte alta, media y baja de todas las veredas. Las condiciones de los sistemas de cultivo aumentarán los problemas de calidad y cantidad de aguas, de fertilidad de suelos, de erosión, la deforestación de las zonas de recarga y daño general del ecosistema.

Aprovechamiento Forestal :No existirá aprovechamiento comercial.

Transformación de arcillas (Ladrilleras) Concentrada en pocas industrias con alto grado de contaminación, reducción de la mano de obra, reconversión industrial, degradación y control ambiental, reglamentación inaplicable por la baja capacidad de control de las autoridades municipales y la poca disposición de las autoridades regionales y nacionales.

Industria Y Comercio :Para el sector industrial las condiciones de materia prima y ubicación estratégica respecto a las zonas consumidoras harán crecer la zona industrial en los alrededores de la vía Sáchica - Chiquinquirá. El sector comercial quedará supeditado a la fluctuación de los precios de la cebolla y a los incentivos que ofrezcan los comerciantes para atraer a los cultivadores de las zonas vecinas.

Turismo: tendrá gran importancia en los alrededores de la carretera principal y seguirá siendo un gran atractivo la "semana santa a lo vivo". El turismo estará supeditado a los programas que desarrolle Villa de Leyva que es el centro principal turístico de la zona. Se prevé el aumento de la vivienda campestre, contaminación del entorno, comercio al menudeo.

Vivienda: Se asentarán viviendas a lo largo del corredor vial central principalmente en Ritoque y El Espinal, por la cercanía al fuente de empleo pero con serios problemas de hacinamiento, condiciones sanitarias de la vivienda, agua potable y graves afecciones respiratorias e intestinales.

ESCENARIO DESEADO

Vegetación nativa y cobertura vegetal La reforestación de las áreas de bosque y vegetación nativa fue importante, aunque se presentaron dificultades de orden climático y participativo por parte de la comunidad que genera la implantación o regeneración de la vegetación nativa, no obstante en términos generales la vegetación nativa se conservó y aumentó. La presión sobre las tierras en las zonas de recarga hídrica cesó, se dio énfasis a la actividad conservacionista en zonas altas, se reforestaron 170 Ha, cumpliendo la meta de 20 Ha / año.

Recursos Hídricos: Se mantiene el caudal de las quebradas principales. Se debe optimizar el consumo y de cada fuente tratar de utilizar el caudal mínimo promedio del 30%. Es más eficiente el servicio por intermedio de la oficina de servicios públicos controlando el consumo con medidores y haciendo efectivo el cumplimiento del consumo. Es necesario ampliar la capacidad de los tanques de almacenamiento y poner en funcionamiento los existentes que están inactivos, así como el tratamiento. El grado de contaminación de las fuentes hídricas será reducido, el control biológico de plagas y enfermedades y el

estímulo a la tecnología ambiental en cultivos reducirá notablemente la contaminación por agentes químicos. A través de convenios interinstitucionales se adelantarán estudios serios de medición de la calidad de aguas en las corrientes hídricas principales. Con la reforestación (170 ha) y las obras para el control de la erosión (Trinchos, banquetas, posetas, etc. en 160 ha), se habrá recuperado una extensión de 330 has que representan el 7% del total de los suelos erodados del municipio

Actividad agropecuaria A pesar de los altibajos la producción y comercialización de la cebolla, la producción de especies menores (gallinas ponedoras, conejos y cerdos) y la implantación de frutales como caducifolios y vid,

Aprovechamiento forestal No existirá aprovechamiento comercial de madera, solamente con permiso de CORPOBOYACA se podrán talar especies exóticas como eucalipto y pino.

Minería: La minería del yeso para la utilización como materia prima se reactivará, el número de minas de materiales de construcción se mantendrá, algunas de las actuales serán restringidas por problemas de destrucción del hábitat, el entorno y contaminación de fuentes.

Transformación de arcillas (Ladrilleras) Se mantiene el número de industrias del ladrillo, asesorado y capacitado por el SENA y MINERCOL, con hornos de combustión de llama invertida de carbón coque y hornos eléctricos para reducir hasta en 80 % la contaminación del 1999, estrictos controles ambientales aplicando severamente las resoluciones del Ministerio del medio Ambiente y CORPOBOYACA.

Industria y comercio Las condiciones de materia prima y ubicación estratégica respecto a las zonas consumidoras harán crecer la zona industrial en los alrededores de la vía Tunja - Chiquinquirá. Específicamente el sector de Ritoque, Centro y El Espinal instalarán Restaurantes con énfasis en gallina criolla, conejo, cabro y chivo, centros de acopio, talleres, abastecimiento de combustible y comercio menor estrictamente organizados, contaminación atmosférica e hídrica controladas, desechos industriales, en botaderos especiales y mantenimiento estético de las zona industrial y comercial, arborización, iluminación, celaduría.

Turismo El Turismo tendrá gran importancia en los alrededores de Ritoque, Centro y El Espinal como el pozo de agua termal, los petroglifos, las cuevas de San Patricio, los olivares y la ciclovía ecológica y la venta de artesanías fabricadas en el municipio. El casco urbano se desarrollará con la semana santa a lo vivo, los festivales de teatro que se implementarán para hacer de Sáchica un centro de formación actoral con la construcción del teatro al aire libre; la Iglesia doctrinera, la casa de la cultura, la cruz monolítica, la gallina criolla, el conejo, el cabro y el chivo. Se crearán controles por parte de los propios campesinos y de grupos de estudiantes en alfabetización para turismo ecológico. Se prevé el aumento de la vivienda campestre ecológica, campañas de turismo ecológico, grupo de ecológicos voluntarios para el control y aseo del parque el olivar y otros sitios de interés, comercio organizado en sitios estratégicos.

Vivienda Se autorizará la construcción de vivienda en el corredor vial principalmente y en la zona de expansión urbana establecida para construcción de vivienda de interés social, organizado con lotes de tamaño adecuado estrictamente para vivienda y aislados del corredor vial y de la zona industrial, con todos los servicios y normas urbanísticas.

IMPLEMENTACION

INSTRUMENTACIÓN DEL EOTM

En esta etapa se concretan las propuestas de los escenarios deseados en términos de planes específicos, programas y proyectos,

PLANEACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL USO DEL SUELO

Con el objeto de dar el uso racional, eficiente, integral y sostenible al recurso suelo, La zonificación general para la reglamentación de los usos del suelo se realiza de conformidad con la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997) y demás disposiciones vigentes.

CLASIFICACION DEL SUELO

Clases De Uso Del Suelo: **Principal** Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona. **Complementario** Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad. **Restringido** Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por la junta de planeación Municipal, con la debida divulgación de la comunidad. **Prohibido** Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o incompatibilidad con los usos permitidos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS

Las diversas actividades socioeconómicas o usos del suelo existentes y propuestos para Sáchica, se describen a continuación:

Protección: Comprende las actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles. **Conservación:** Comprende las actividades orientadas al estricto cuidado y sin ninguna clase de intervención que afecte el equilibrio de los ecosistemas. Hacen parte las zonas protegidas bajo régimen jurídico especial. **Revegetalización:** Actividades encaminadas a restituir la cobertura vegetal en condiciones similares a las formaciones primarias, especialmente con especies nativas. Hace parte de ésta las prácticas que faciliten la regeneración natural. **Rehabilitación:** Conjunto de prácticas mediante las cuales se adelantan acciones de restauración de ecosistemas severamente degradados o en inminente peligro de degradarse. **Agricultura Con Tecnología Apropriada:** Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con técnicas y prácticas como la labranza mínima y otras que generen bajo impacto y contribuyen a la recuperación del suelo y de más recursos. **Agricultura Semimecanizada:** Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, cuya preparación del terreno se hace en buena parte en forma mecanizada en terrenos casi planos y ligeramente ondulados hasta donde la inclinación de la pendiente lo permite.(buscando siempre una cobertura del suelo y buen manejo del mismo). **Pastoreo Extensivo:** Actividades pecuarias con ganados mayores y menores, con baja intensidad o baja cantidad de ejemplares por unidad de área.(menos de 0,2 unidades de gran ganado por Ha). **Pastoreo semi-intensivo:** Actividades similares a la anterior pero con mayor intensidad y capacidad de carga por unidad de área.1 unidad de gran ganado por Ha). **Minería:** Extracción de materiales minerales o recursos naturales del subsuelo **Comercio:** Comprende las actividades de intercambio, compra y venta de bienes. Pueden ser actividades comerciales de pequeña mediana y gran escala. **Industria** Corresponde a áreas de transformación de materias primas o minerales. **Servicios. Recreación. Turismo. Residencial Campestre Individual, Residencial Campestre Agrupación. Residencial Urbano Individual. Residencial Urbano Agrupación**

TIPOS DE USO DEL SUELO

1. Protección. 2. Conservación. 3. Revegetalización. 4. Rehabilitación. 5. Agricultura con tecnología apropiada. 6. Agricultura semimecanizada. 7. Pastoreo extensivo. 8. Pastoreo semiintensivo. 9. Minería. 10. Comercio. 11. Industria. 12. Servicios. 13. Recreación. 14. Turismo. 15. Res.campestre individual. 16. Res.campestre agrupación. 17. Res.urbano individual. 18 Res.urbano agrupación. 19. Los demás.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO CLASES DE SUELO, ZONIFICACION Y CATEGORIAS DE USO PARA LA REGLAMENTACION DEL USO DEL SUELO

SEGÚN LEY 388/97		EOTM. MUNICIPIO DE SÁCHICA	
LEY 388/97 DESARROLLO TERRITORIAL		ZONIFICACION	CATEGORIAS MODELO CORPOBOYACA - REGLAMENTACION DEL USO DEL SUELO
CLASES DE SUELO		EOTM - SACHICA	
URBANO Areas destinadas a usos Urbanos por el EOTM y que cuentan con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios	EN DESARROLLO URBANISTICO Areas actualmente desarrolladas urbanisticamente y en condiciones de desarrollarse.	ZONA URBANA Area comprendida por el perímetro urbano y el de servicios, del sector de la cabecera municipal.	
	PROTECCIÓN Areas con características geográficas, paisajísticas o ambientales, destinadas para infraestructura o por amenazas naturales.	ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico paisajístico o con amenazas naturales	ZONAS DE PROTECCIÓN Subzonas forestales Ley 79/86 (franjas, nacimientos y cuerpos de agua.) Subzonas de protección Histórico - Cultural
EXPANSION URBANA Areas destinadas a la expansión urbana para prever el crecimiento de la ciudad y posibilidad de dotación de infraestructura.	PARA DESARROLLO URBANISTICO Areas con características para expansión Urbana y desarrollo urbanístico con posibilidades de dotación de infraestructura.	ZONA DE EXPANSION URBANA Area inmediata al perímetro urbano destinada para el futuro desarrollo urbanístico y determinado por el perímetro urbano propuesto.	
	PROTECCIÓN Areas con características geográficas paisajísticas o ambientales, para infraestructura o por amenazas naturales.	ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico paisajístico o con amenazas naturales	ZONAS DE PROTECCIÓN Subzonas forestales Ley 79/86 (franjas, nacimientos y cuerpos de agua.) Subzonas de protección Histórico - Cultural
	SUB URBANO Areas ubicadas en el sector rural, mezcla de formas de vida del campo y la ciudad que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso.	ZONAS RECREATIVAS Destinadas a usos de recreación y turismo.	ZONAS DE RECREACIÓN ZONA DE SERVICIOS RURALES
		ZONAS DE ACTIVIDAD MULTIPLE Destinadas a varias actividades compatibles: Corredores viales Urbano Regional.	Subzonas de corredores viales lineales Subzonas de núcleos de servicios rurales
		ZONAS DE ACTIVIDAD MIXTA Destinadas a usos combinados con la vivienda(Residencial Campestre)	ZONAS INDUSTRIALES ZONA URBANA Subzonas de Asentamientos Urbanos Subzonas de servicios e infraestructura
			ZONA AGROPECUARIA INTENSIVA ZONA AGROPECUARIA SEMI INTENSIVA
RURAL Terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos Agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades agrícolas.	AGROPECUARIO Areas del sector rural que por su aptitud se destinan a usos agrícolas, pecuarios, forestales, extractivos y otros afines propios del sector agrario.	ZONA AGROPECUARIA MARGINAL	Subzonas agropecuarias intensiva o mecanizada ZONAS MINEROS EXTRACTIVAS Subzonas de explotación con fines de rehabilitación geomorfología y ecológica.
	PROTECCIÓN Areas con características geográficas paisajísticas o ambientales, para infraestructura o por amenazas naturales.	ZONA SILVO-FORESTAL ZONA SILVO-AGRÍCOLA ZONA DE MANEJO ESPECIAL ZONA DE RONDA DE LOS RIOS Y CUERPOS DE AGUA	ZONAS DE PROTECCIÓN Subzonas forestales Ley 79/86 (franjas, nacimientos y cuerpos de agua.) Ecosistemas Estratégicos Subzonas de protección Histórico-Cultural ZONAS DE RESTAURACION O REHABILITACION

* Categorías adaptadas por interpretación de La Ley 388 de 1977

Fuente : Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal - IGAC - PROYECTO CHECUA

**REGLAMENTACION DEL USO DEL SUELO EOTM. MUNICIPIO DE SACHICA (SEGÚN LEY 388/97)
CLASES DE SUELO, ZONIFICACION Y CATEGORIAS DE USO**

CLASES DE SUELO		SUBZONAS	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
URBANA	EN DESARROLLO URBANÍSTICO	ZONA URBANA* Area comprendida por el perímetro urbano** y el de servicios, del sector de la cabecera municipal.	17,18	1,2,10,13,14	5,6,7,8,11,12	6,8,9,15,16,19
		ZONA HISTÓRICA Comprende el sector urbano de la plaza principal	1,2,17,18	1,3,4,10,12,13,14	5,15,16	6,7,8,9,11,19
	Protección	ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico paisajístico o con amenazas naturales	1,2	3,4,12	12,13,14	5,6,7,8,9,10,11,18,15,16,17,19
		Para Desarrollo Urbanístico	Area inmediata al perímetro urbano destinada para el futuro desarrollo urbanístico y determinado por el perímetro urbano propuesto.	1,2	3,4,12	5,6,7,8,13,14,15,16,17,18
EXPANSION URBANA	PROTECCION	ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico paisajístico o con amenazas naturales	1,2	4,3	12,13,14	5,6,7,8,9,10,11,15,16,17,18,19
		ZONAS RECREATIVAS Comprende el área destinada al sur del municipio para la construcción del polideportivo y el parque principal.	1,13,14	2,4,15	3,5,6,7,8,10,16	9,11,17,18,19
		ZONAS DE ACTIVIDAD MULTIPLE* Destinadas a varias actividades compatibles: Corredores viales de Tunja Y Chiquinquirá	10	1,2,3,4,5,6,7,8,12	9,11,13,14,15	16,17,18,19
	SUB URBANO	ZONAS DE ACTIVIDAD MIXTA* Area de actividad industrial y comercial de sitio denominado el ramal, centro y el Espinal.	10,11	1,2,3,4,12	5,6,7,8,9,13,14,15	16,17,18,19
		ZONA AGROPECUARIA SEMI INTENSIVA Area de valles aluviales con relieve plano.	5,6,7,8	1,2,3,4,8,15	9,10,13,14,16	11,17,18,19
		ZONA AGROPECUARIA EXTENSIVA Areas de abanicos aluviales, relieve ligeramente plano a inclinado, con erosión moderada.	5,7	1,2,3,4,8,15	6,9,10,12,13,14,16	11,17,18,19
		RURAL	DESARROLLO AGRARIO	ZONA AGROPECUARIA MARGINAL Area de laderas de montaña inclinadas a fuertemente onduladas y moderada a severamente erosionadas.	3,4,5	1,2,7,12,15
ZONA DE PROTECCION PARA ABASTECIMIENTO Comprende áreas de recarga acuífera de Ritoque, Carcocha y Quebrada arriba.	1,2			3,4,13,14	10,12,15	5,6,7,8,9,11,16,18,19
ZONA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE SUELOS Comprende Area de lomas y laderas y escarpes del Ecosistema Estratégico del Desierto de la Candelaria demarcadas y establecidas por CORPOBOYACA.	1,2			4,13,14	3,12,10	5,6,7,8,11,17,18,19
ZONA DE RONDA DE LOS RIOS Y CUERPOS DE AGUA Comprende las franjas paralelas a los cauces de las corrientes de los cuerpos de agua, de 15 metros para el río y de 10 metros para las quebradas	1,2			3,4,13,14	12	5,6,7,8,9,10,11,15,16,17,18,19

* Categorías y Subcategorías propuestas a partir de la interpretación de La Ley 388 de 1997

**El Perímetro Urbano actual comprende los predios considerados catastralmente urbanos y los demás hasta donde llega el perímetro de servicios públicos domiciliarios

CONTENIDO GENERAL OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA OCUPACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO MUNICIPAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Ofrecer alternativas de acopio y comercialización de productos agrícolas producidos en la región	Adecuar la plaza de mercado y construir el centro de acopio de productos agrícolas principalmente de cebolla. Mejorar y adecuar las vías de penetración al municipio. Ofrecer mejores servicios como transporte intermunicipal, restaurantes y otros complementarios.
Fomentar el turismo aprovechando la ubicación estratégica del municipio dentro del corredor turístico de la región.	Proteger, conservar, fortalecer y adecuar los sitios turísticos como las cuevas de San Patricio y los petroglifos, la Iglesia doctrinera, la cruz monolítica, la piedra de los castigos, la casa de la cultura, el cerro el Calvario, el olivar y el pozo termal, entre otros. Capacitar a los comerciantes para que ofrezcan calidad y buen servicio a los turistas, principalmente los restaurantes de gallina criolla y paradores. Implementar campañas de educación turística y ambiental a los habitantes del municipio.
Participar en la oferta de productos industriales y artesanales que demanda la región	Capacitar los alfareros para que mejoren la calidad de los productos Crear la cooperativa de alfareros. Construir el chircal municipal comunal. Capacitar a la comunidad con programas artesanales.
Establecer convenios regionales que especialicen las actividades y responsabilidades a cada uno de los municipios.	En convenio con los municipios vecinos establecer en Sáchica la disposición final de residuos sólidos. Crear la empresa asociativa de capital mixto para la comercialización de productos reciclables y manejo de desechos orgánicos para la recuperación de suelos. Estudiar y realizar un embalse regional que solucione los problemas de sequía de la región. Establecer corredores ecológicos turísticos intermunicipales. Especializar la educación en diferentes áreas por municipio. Ofrecer escenarios y actividades teatrales mediante la construcción de una concha acústica al aire libre.
Ofrecer servicios para aprovechar las bondades del clima, de paz y tranquilidad del municipio.	Adecuar instalaciones para organizar un gerontológico. Construir escenarios deportivos.
Articular la educación a los programas de desarrollo sectorial	Turismo Producción y mercadeo agropecuario Producción y mercadeo artesanal Educación ambiental Redescubrir las vocaciones tradicionales.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL AREA URBANA Y EL AREA RURAL.

PROPUESTA						
EJES VIALES		CLASIFICACION	DISEÑO	CONSTRUCCION	ADECUACION	MANTENIMIENTO
1	SACHICA- VER. ARRAYÁN	VL			M	C
2	SACHICA VER. TINTAL	VL			M	C
3	SACHICA VER QUEBRADA ARRIBA -	VL			M	C
4	VER. QUEBRADA ARRIBA - LA CANDELARIA	VL	M	L	L	L
5	SEMIPERIMETRAL	VL	L	L	L	L
6	CASCO URBANO – ADOQUIN	VL	M	L	L	L
7	CICLOVIA VILLA DE LEYVA- SACHICA -RAQUIRA	VR	M	L	L	L
8	SACHICA - SANTA SOFÍA	VR			C	C
9	SACHICA -ARRAYAN- SAMACA	VR	M	L	L	L
VN= VIA NACIONAL VR= VIA REGIONAL VL= VIA LOCAL		ETAPA SEGÚN LEY 388/97	C= CORTO PLAZO M= MEDIANO PLAZO L= LARGO PLAZO		AÑOS AÑOS 9 AÑOS	ADECUACION : INCLUYE OBRAS DE ARTE, REPLANTEO Y AMPLIACIÓN

DELIMITACION DE AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Las áreas se defienden en: **Los suelos de protección**, Areas de preservación estricta, Areas de conservación activa

AREAS DE PRESERVACIÓN Estricta

Ecosistemas Estratégicos para el abastecimiento de la población y los procesos productivos : Sabiendo que son aquellos que satisfacen las necesidades de la población en agua, aire y alimentos, entre otros, se identificaron las áreas a proteger para el abastecimiento continuo de agua y son ellas :

Zona de recarga acuífera de Quebrada Arriba: Abarca la parte media de Quebrada Honda y los nacimientos de las quebradas Arriba, los Giles, el Pantano, las Huertas, Carcocha, Peña negra, el Moral, el Tablón, los Olivos, el Guayabo, el Tejar, el Arenal y el Espinal.

Zona de recarga acuífera de Ritoque: Encierra el cerro San Marcos partiendo del límite municipal con Chiquiza y el cruce de la cota 2250 como punto 1, de ahí encerrando el cerro por toda la cota hasta encontrar el límite con Villa de Leyva como punto 2 y de ahí parte por el límite municipal hasta encontrar el punto 1.

La Ronda de los ríos y quebradas: Queda establecida la ronda de 15 mts para el Río Sáchica y 10 mt para las quebradas ya sean permanentes o intermitentes

AREAS DE REGENERACIÓN Y MEJORAMIENTO :
Ecosistemas Estratégicos de alto riesgo
Ecosistema estratégico del Desierto de la Candelaria

EXPEDICION DE NORMAS URBANISTICAS PARA LAS ACTUACIONES DE PARCELACION, URBANIZACION Y CONSTRUCCION

REGLAMENTACION USO DEL SUELO

Clasificación De los Usos del Suelo por su Destinación: Se considera como Uso la destinación asignada a un terreno, lote, local y/o edificación y de acuerdo con su actividad específica.

DETERMINACION DEL USO DE SUELO

La oficina asesora de Planeación Municipal, será la entidad encargada de estudiar e introducir las modificaciones pertinentes a las tipologías de uso del suelo, previa autorización hecha por el Concejo municipal.

AUTORIZACION DE USO DE SUELO: La autorización de uso del suelo es la certificación expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces.

CAMBIO DE ACTIVIDAD.: La oficina de Planeación comunicara por escrito al interesado sobre la situación en que se encuentra, poniendo de presente que debe reubicarse en zonas establecidas para dicha actividad y cumplir con los requisitos.

INDUSTRIA FUERA DE ZONA INDUSTRIAL: Se fijarán las restricciones correspondientes con relación a usos asignado a la zona sobre la cual se ubica. En caso de traslado o liquidación de la industria, el área o terreno pasará a ser ordenado o asumido por el uso asignado en la zona.

DE LOS USOS RESTRINGIDOS :Esta determinado por parámetros según la reglamentación y ubicación descritos en el capítulo de Implementación

USO VIVIENDA:

Se considera como unidad de vivienda, todo espacio destinado a servir como lugar de habitación a una o más personas.

CLASIFICACION: Se establecen las siguientes tipologías, Unifamiliar, Bifamiliar, Multifamiliar, Conjuntos, Parcelaciones Campestres de Vivienda.

USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Los establecimientos comerciales y/o de servicios se tendrá en cuenta el impacto sobre el espacio público y sobre el uso de vivienda

Con base en lo anterior, el uso comercial y de servicios se clasifica así :

Comercio Grupo Uno (C 1) .Son aquellos establecimientos comerciales y/o de servicios de cubrimiento local, de uso frecuente y periódico por parte de la comunidad y de bajo impacto en el medio urbano.

Comercio Grupo Dos (C-2) Son los establecimientos en los que se desarrolla un comercio y/o servicio de mayor cubrimiento a nivel de sector, que producen cierto nivel de impacto en el medio urbano

Comercio Grupo Tres (C-3) Son establecimientos en los que se desarrolla un comercio y/o servicio de alto cubrimiento a nivel de la ciudad, el cual produce un gran impacto urbano y ambiental.

comercio grupo 4 (c-4) Son establecimientos que por su alto grado de impacto físico, urbanístico, social o ambiental negativo, requieren de una ubicación especial. Se dividen:

Grupo (c-4-1) por su impacto social.

Grupo (c-4-2) por su impacto físico - urbanístico y ambiental.

Talleres de metalmecánica, mecánica automotriz y pintura, diagnosticentros.

Estaciones de llenado

Expendios de Materiales explosivos

Canchas de tejo

Depósito de materiales reciclables

Salas de Velación

Cementerios y Jardines cementerios

USO INDUSTRIAL

Se debe tener en cuenta: Tamaño de la industria, Impacto ambiental, Impacto urbanístico, Clase de productos a elaborar.

Clasificación:

Industria Grupo 1 : Industria Doméstica Artesanal (I.D.A) :

Industria Grupo Dos :Industria liviana (I.L): Es aquella industria compatible con otros usos dado su bajo impacto ambiental, pero con restricciones de localización debido a su magnitud y al impacto urbanístico que puede ocasionar.

Industria Grupo Tres Industria mediana (I.m). Es aquella Industria que por el proceso de elaboración de materia prima puede generar contaminación ambiental como : ruidos, olores, vibraciones y entorpecer el tráfico vehicular, por lo tanto tiene restricciones de localización y debe situarse en zonas de uso industrial.

REQUISITOS PARA SU UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La oficina de Planeación dará el visto bueno y requiere de el estudio de Impacto Ambiental.

INDUSTRIA GRUPO CUATRO

Industria Pesada (I,E.) Es aquella Industria cuyos procesos de elaboración puede generar efectos nocivos sobre el medio ambiente, ocasionando peligros e inconvenientes para la seguridad colectiva y cuyo funcionamiento, por requerir instalaciones aisladas y medidas extremas de seguridad, sólo se permitirán a través de licencia especial por parte de la Junta de Planeación Municipal.

REQUISITOS PARA SU UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO :

Como condiciones importantes requieren de: Aislamiento, Parqueaderos, Estudio de Impacto Ambiental

USO INSTITUCIONAL

Son establecimientos destinados a la prestación de servicios de orden social, asistencial, administrativo y recreativo, requeridos por la comunidad. Se clasifican de acuerdo a su importancia, magnitud y compatibilidad con las zonas predominantes de Viviendas :

Grupo Institucional Uno (I.1) Son los equipamientos urbanos requeridos por la comunidad a nivel de uno a más barrios.

Grupo Institucional Dos (I.2) Son los equipamientos urbanos requeridos por la comunidad a nivel de sector, los cuales pueden generar impacto urbano por su cubrimiento, Educación, Administrativos, Social y Cultural, Asistencial, Recreativo

Grupo Institucional Tres (I.3) Son los equipamientos urbanos requeridos por la comunidad a nivel de ciudad, que producen por su cubrimiento un impacto sobre el espacio público urbano. Su localización debe ser consultada y autorizada por la junta de Planeación.

USO PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Tendrá como uso primordial la protección y recuperación del medio ambiente,

Zona De Conservación Ambiental La zona de conservación ambiental está constituida por aquellas áreas urbanas o suburbanas que por sus características topográficas, paisajísticas y ecológicas se integran al medio ambiente natural y constituyen la zona de protección ambiental de la ciudad.

Zonas De Recuperación Ambiental Las zonas de recuperación ambiental son aquellas áreas que no son susceptibles de urbanizar por constituir zonas de alto riesgo o ser zonas víctimas de una avanzada erosión. Pertenecen a este rango las cárcavas que se hallan dentro o fuera del perímetro urbano de la ciudad.

PREDIOS CON FLORA NATIVA

En los predios susceptibles de urbanizar o construir que posean arborización y/o vegetación nativa de importancia, el proyecto deberá tener en cuenta su conservación y en caso de no ser posible se deberá sembrar en otra zona del predio, con el visto bueno de COPOBOYACA.

DIVISION TERRITORIAL

ZONA RURAL Esta constituida por todo el territorio del Municipio de Sáchica menos la zona urbana y la zona suburbana.

ZONA SUBURBANA Se define como un espacio suburbano el área periférica del sector urbano y que constituye la futura zona de expansión urbanística de la ciudad y que debe ser de interés primordial para el Esquema de Ordenamiento y Desarrollo del Municipio.

ZONA URBANA La zona urbana del municipio de Sáchica esta determinada por la zona urbana actual más la expansión del perímetro urbano recomendado por el estudio “

AREAS DE PRESERVACIÓN ESTRICTA : Ecosistemas Estratégicos para el abastecimiento de la población y los procesos productivos, Sabiendo que son aquellos que satisfacen las necesidades de la población en agua, aire y alimentos, entre otros, se identificaron las áreas a proteger para el abastecimiento continuo de agua y son ellas :

Zona de recarga acuífera de Quebrada Arriba Abarca la parte media de Quebrada Honda y los nacimientos de las quebradas Arriba, los Giles, el Pantano, las Huertas, Carcoca, Peña negra, el Moral, el Tablón, los Olivos, el Guayabo, el Tejar, el Arenal y el Espinal.

Zona de recarga acuífera de Ritoque Encierra El Cerro San Marcos La Ronda de los ríos y quebradas Queda establecida la ronda de 15 mts para el Río Sáchica y 10 mt para las quebradas ya sean permanentes o intermitentes

AREAS DE REGENERACIÓN Y MEJORAMIENTO

Ecosistemas Estratégicos De Alto Riesgo: Ecosistema estratégico del Desierto de la Candelaria

AREAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

AREAS DE PROTECCION Y CONSERVACIÓN	USOS DEL SUELO			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTA RIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
ZONA DE PROTECCION PARA ABASTE- CIMIENTO				
Comprende áreas de recarga acuífera de. Ritoque, Carcoca y Quebrada arriba demarcadas en el componente general.	1,2	3,4,13,14	10,12,15	5,6,7,8,9,11,16, 18, 19
ZONA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE SUELOS				
Comprende Area de lomas y laderas y escarpes del Ecosistema Estratégico del Desierto de la Candelaria demarcadas y establecidas por CORPOBOYACA.	1,2	4,13,14	3,12,10	5,6,7,8,11, 17,18,19
ZONA DE RONDA DE LOS RIOS Y CUERPOS DE AGUA				
Comprende las franjas paralelas a los cauces de las corrientes de los cuerpos de agua, de 15 metros para el río y de 10 metros para las quebradas	1,2	3,4,13,14	12	5,6,7,8,9,10,11,
				15,16,17,18,19

